

MINISTERIO DE HACIENDA



CESEL: COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE LAS ENTIDADES LOCALES

- 01-41-029-AA-000-Castilleja de la Cuesta (DIR3: L01410299)
- [Enviar Incidencia](#)
- [Ayuda](#)
- [Salir](#)

Listado de formularios

Ejercicio:
2023
Ente:
Castilleja de la Cuesta

Formulario	Descripción	Estado Formulario	Acciones
CE1a	Gestión de los servicios: anexo I de la Orden HAP/2075/2014, de 6 de noviembre	Validado	Ir a formulario
CE1b	Gestión de los servicios: anexo II de la Orden HAP/2075/2014, de 6 de noviembre	Validado	Ir a formulario
CE2a	Costes efectivos: servicios del anexo I de la Orden HAP/2075/2014, de 6 de noviembre	Validado	Ir a formulario
CE2b	Costes efectivos: servicios del anexo II de la Orden HAP/2075/2014, de 6 de noviembre	Validado	Ir a formulario
CE3a	Unidades de referencia: servicios del anexo I de la Orden HAP/2075/2014, de 6 de noviembre	Validado	Ir a formulario
CE3b	Unidades de referencia: servicios del anexo II de la Orden HAP/2075/2014, de 6 de noviembre	Validado	Ir a formulario

Volver

Ministerio de Hacienda

- [Accesibilidad](#)
- v 2.0.18-n4 SE m2.1.17

MINISTERIO DE HACIENDA



CESEL: COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE LAS ENTIDADES LOCALES

- 01-41-029-AA-000-Castilleja de la Cuesta (DIR3: L01410299)
- [Enviar Incidencia](#)
- [Ayuda](#)
- [Salir](#)

[Volver](#) [Validar Formulario](#)

Formulario CE1a

Ejercicio:
2023
Ente:
Castilleja de la Cuesta
Formulario:
Validado

Grupo de programa / Programa	Descripción	Tipo de gestión	Comentarios
165	Alumbrado público	Gestión directa por la entidad local	
164	Cementerio	Gestión directa por la entidad local	
1621	Recogida de residuos	Gestión directa por la entidad local	
163	Limpieza viaria	Gestión directa por la entidad local	
161	Abastecimiento domiciliario de agua potable	Gestión mancomunada/comarcal/por la Diputación/otro tipo de agrupación municipal	
160	Alcantarillado	Gestión mancomunada/comarcal/por la Diputación/otro tipo de agrupación municipal	

1531/150P	Acceso a los núcleos de población	Gestión mancomunada/comarcal/por la Diputación/otro tipo de agrupación municipal	▼	
1532/150P	Pavimentación de las vías públicas	Gestión directa por la entidad local	▼	
171/170P	Parque público	Gestión directa por la entidad local	▼	
3321/330P	Biblioteca pública	Gestión directa por la entidad local	▼	
1623	Tratamiento de residuos	Gestión mancomunada/comarcal/por la Diputación/otro tipo de agrupación municipal	▼	
135/130P	Protección civil	Gestión directa por la entidad local	▼	
231	Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social	Gestión directa por la entidad local	▼	
136/130P	Prevención y extinción de incendios	Gestión consorciada	▼	
342/340P	Instalaciones deportivas de uso público	Gestión directa por la entidad local	▼	
4411/440P	Transporte colectivo urbano de viajeros	No se presta el servicio	▼	
1721/170P	Medio ambiente urbano	No se presta el servicio	▼	
1721/170P	Medio ambiente urbano:	No se presta el servicio	▼	

171/170P	Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas Medio ambiente urbano: Parques y jardines públicos	Gestión directa por la entidad local	
1622	Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos sólidos urbanos	Gestión mancomunada/comarcal/por la Diputación/otro tipo de agrupación municipal	

Notas:

- (*) Tipo de gestión: Gestión mancomunada/comarcal/por la Diputación/otro tipo de agrupación municipal + otra forma de gestión y Gestión consorciada + otra forma de gestión
- (**) El tipo de gestión "Otro tipo de gestión" incluye, entre otras:
 - La gestión del servicio a través de una sociedad de capital 100% privado.
 - La prestación del servicio se lleva a cabo por dos o más formas de gestión.
 - la prestación del servicio genera costes en dos o más entes del grupo consolidado
- (*) y (**) Deberá especificar el tipo de gestión en el campo "Comentarios".
- Para los municipios de entre 5.000 y 20.000 habitantes es obligatorio rellenar el tipo de gestión para los servicios asociados a los programas/grupos de programas: 1531/150P, 1532/150P, 160, 161, 1621, 163, 164, 165, 1623, 171/170P, 3321/330P

Ministerio de Hacienda

- [Accesibilidad](#)
- v 2.0.18-n4 SE m2.1.17



MINISTERIO DE HACIENDA



CESEL: COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE LAS ENTIDADES LOCALES

- 01-41-029-AA-000-Castilleja de la Cuesta (DIR3: L01410299)
- [Enviar Incidencia](#)
- [Ayuda](#)
- [Salir](#)

[Volver](#) [Validar Formulario](#)

Formulario CE1b

Ejercicio:
2023
Ente:
Castilleja de la Cuesta
Formulario:
Validado

Grupo de programa / Programa	Descripción	Tipo de gestión	Comentarios
151/150P	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística	Gestión directa por la entidad local	
336/330P	Protección y gestión del Patrimonio histórico	No se presta el servicio	
1521/150P	Promoción y gestión de la vivienda de protección	No se presta el servicio	

	pública con criterios de sostenibilidad financiera			
1522/150P	Conservación y rehabilitación de la edificación		No se presta el servicio	▼
45	Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local		Gestión directa por la entidad local	▼
132/130P	Policía local		Gestión directa por la entidad local	▼
134/130P	Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad		Gestión directa por la entidad local	▼
432/430P	Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local		Gestión directa por la entidad local	▼
4311/430P	Ferias		No se presta el servicio	▼
4312/430P	Abastos, mercados, lonjas		Gestión directa por la entidad local	▼
4313/430P	Comercio ambulante		Gestión directa por la entidad local	▼
311	Protección de la salubridad pública		Gestión directa por la entidad local	▼
341/340P	Promoción del deporte		Gestión directa por la entidad local	▼
337/330P	Instalaciones de ocupación del tiempo libre		No se presta el servicio	▼
334/330P	Promoción de la cultura		Gestión directa por la entidad local	▼
333/330P	Equipamientos culturales		Gestión directa por la entidad local	▼

325/320P	Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	Gestión directa por la entidad local	▼	
321/322/320P	Cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes	No se presta el servicio	▼	
323/324/320P	Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial	Gestión directa por la entidad local	▼	
491/492	Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones	No se presta el servicio	▼	
160	Evacuación y tratamiento de aguas residuales	Gestión mancomunada/comarcal/por la Diputación/otro tipo de agrupación municipal	▼	

164	Actividades funerarias	Gestión directa por la entidad local	▼	
342/340P	Instalaciones deportivas	Gestión directa por la entidad local	▼	

Notas:

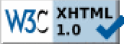
- (*) Tipo de gestión: Gestión mancomunada/comarcal/por la Diputación/otro tipo de agrupación municipal + otra forma de gestión y Gestión consorciada + otra forma de gestión
- (**) El tipo de gestión "Otro tipo de gestión" incluye, entre otras:
 - La gestión del servicio a través de una sociedad de capital 100% privado.
 - La prestación del servicio se lleva a cabo por dos o más formas de gestión.
 - la prestación del servicio genera costes en dos o más entes del grupo consolidado
- (*) y (**) Deberá especificar el tipo de gestión en el campo "Comentarios".

Volver

Validar Formulario

Ministerio de Hacienda

- [Accesibilidad](#)
- v 2.0.18-n4 SE m2.1.17

- 
- 
- 

171/170P	Medio ambiente urbano: Parques y jardines públicos	110.316,71	502.821,50	400.617,21	0,00	0,00	0,00	35.877,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.049.632,74
1622	Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos sólidos urbanos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Notas:

- (1): se consignarán los importes de los programas 130P/150P/170P/320P/330P/340P/420P/440P/450P/920P (una vez prorrateados) de las obligaciones reconocidas y de las obligaciones pendientes de aplicación a presupuestos.
- (2): incluye las subvenciones de explotación o de cobertura del precio del servicio.

Volver

Validar Formulario

Ministerio de Hacienda

- [Accesibilidad](#)
- v 2.0.18-n4 SE m2.1.17

- 
- 
- 

	de nuevos centros docentes															
	Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a															
323/324/320P	centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial	0,00	354.225,12	29.727,56	0,00	0,00	0,00	12.995,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	396.948,21
	Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones															
491/492		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Evacuación y tratamiento de aguas residuales															
160		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
164	Actividades funerarias	38.138,11	4.595,56	6.294,73	0,00	0,00	0,00	6.194,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55.222,87
342/340P	Instalaciones deportivas	36.676,40	539.424,61	115.072,28	0,00	0,00	0,00	25.584,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	716.758,20

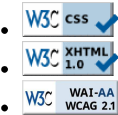
Notas:

- (1): se consignarán los importes de los programas 130P/150P/170P/320P/330P/340P/420P/440P/450P/920P (una vez prorrateados) de las obligaciones reconocidas y de las obligaciones pendientes de aplicación a presupuestos.
- (2): incluye las subvenciones de explotación o de cobertura del precio del servicio.

[Volver](#) [Validar Formulario](#)

Ministerio de Hacienda

- [Accesibilidad](#)
- v 2.0.18-n4 SE m2.1.17



MINISTERIO DE HACIENDA



CESEL: COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE LAS ENTIDADES LOCALES

- 01-41-029-AA-000-Castilleja de la Cuesta (DIR3: L01410299)
- [Enviar Incidencia](#)
- [Ayuda](#)
- [Salir](#)

Volver

Validar Formulario

Formulario CE3a

Ejercicio:
2023
Ente:
Castilleja de la Cuesta
Formulario:
Validado

Grupo de programa / Programa		Descripción	Unidades físicas de referencia	Nº unidades
165	Alumbrado público		Potencia instalada	252,45
165	Alumbrado público		Superficie iluminada: metros lineales	30.720,00
165	Alumbrado público		Nº puntos de luz	2.048,00
164	Cementerio		Superficie total del cementerio: metros cuadrados	6.194,00
1621	Recogida de residuos		Producción anual residuos urbanos: toneladas	6.570,00
1621	Recogida de residuos		Nº contenedores	319,00

1621	Recogida de residuos	Periodicidad (1 - DI, 2 - AL, 3 - SE, 4 - QU, 5 - OT, 6 - NO)	1,00
1621	Recogida de residuos	Kilómetros lineales del trayecto de recogida	155,00
163	Limpieza viaria	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	3,20
163	Limpieza viaria	Superficie en metros cuadrados con servicio de limpieza	2.200.000,00
161	Abastecimiento domiciliario de agua potable	Longitud de la red: metros lineales	0,00
161	Abastecimiento domiciliario de agua potable	Nº viviendas conectadas y no conectadas	0,00
160	Alcantarillado	Longitud del tramo: metros lineales.	0,00
160	Alcantarillado	Nº viviendas con servicio	0,00
1531/150P	Acceso a los núcleos de población	Puntos kilométricos: P.K correspondientes al inicio y final del tramo del municipio (en km)	0,00
1532/150P	Pavimentación de las vías públicas	Superficie de los tramos pavimentados (metros cuadrados)	607.345,00
171/170P	Parque público	Superficie: suma en metros cuadrados de la superficie total (tanto la cubierta como al aire libre)	77.501,00
3321/330P	Biblioteca pública	Superficie en metros cuadrados	268,00
3321/330P	Biblioteca pública	Nº publicaciones que constituyen los fondos bibliotecarios	18.265,00
3321/330P	Biblioteca pública	Nº préstamos por fondo bibliotecario	3.756,00
1623	Tratamiento de residuos	Capacidad de almacenamiento de la instalación (vertedero) (metros cúbicos)	0,00
135/130P	Protección civil	Nº personas en plantilla del servicio de protección civil	0,01
135/130P	Protección civil	Superficie (metros cuadrados) de las instalaciones del centro de protección civil o centro de salvamento y socorrismo.	0,01
231	Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	8,00
231	Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social	Superficie en metros cuadrados de: Centros de Asistencia Social	602,66
231	Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social	Nº Residencias de Ancianos	0,00
231	Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión	Nº Guarderías Infantiles (no los parvularios ni docentes preescolares)	0,00

	social		
231	Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social	Nº Albergues municipales	0,00
231	Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social	Nº Centros de rehabilitación toxicómanos en régimen abierto o con estancia	0,00
231	Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social	Nº otros centros de atención social	0,00
136/130P	Prevención y extinción de incendios	Nº personas en plantilla del servicio de parque de bomberos.	0,00
136/130P	Prevención y extinción de incendios	Vehículos destinados a extinción de incendios	0,00
342/340P	Instalaciones deportivas de uso público	Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones	547.900,00
342/340P	Instalaciones deportivas de uso público	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	6,00
4411/440P	Transporte colectivo urbano de viajeros	Nº total de kms de calzada de la red en trayecto de ida	0,00
4411/440P	Transporte colectivo urbano de viajeros	Nº total de viajeros al año	0,00
4411/440P	Transporte colectivo urbano de viajeros	Nº total de autobuses	0,00
1721/170P	Medio ambiente urbano	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	0,00
1721/170P	Medio ambiente urbano	Superficie en kilómetros cuadrados del núcleo urbano	0,00
171/170P	Medio ambiente urbano: Parques y jardines públicos	Superficie: suma en kilómetros cuadrados de parques y jardines públicos (tanto la cubierta como al aire libre)	0,08
1622	Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos sólidos urbanos	Producción anual residuos urbanos: toneladas	0,00
1721/170P	Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	0,00
1721/170P	Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas	Superficie en kilómetros cuadrados del núcleo urbano	0,00

Validaciones:

- El campo 'Número de unidades' admite un máximo de dos decimales
- Debe rellenar todos los programas rellenados en el formulario CE2a

Volver

Validar Formulario

Ministerio de Hacienda

- [Accesibilidad](#)
- v 2.0.18-n4 SE m2.1.17

- 
- 
- 

MINISTERIO DE HACIENDA



CESEL: COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE LAS ENTIDADES LOCALES

- 01-41-029-AA-000-Castilleja de la Cuesta (DIR3: L01410299)
- [Enviar Incidencia](#)
- [Ayuda](#)
- [Salir](#)

Volver

Validar Formulario

Formulario CE3b

Ejercicio:

2023

Ente:

Castilleja de la Cuesta

Formulario:

Validado

Grupo de programa / Programa	Descripción	Unidades físicas de referencia	Nº unidades
151/150P	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística	Superficie urbanizada (kilómetros cuadrados)	2,06
151/150P	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística	Superficie urbanizable (kilómetros cuadrados)	0,14
336/330P	Protección y gestión del Patrimonio histórico	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	0,00
336/330P	Protección y gestión del Patrimonio histórico	Nº bienes culturales protegidos	0,00
1521/150P	Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera	Nº viviendas de protección pública	0,00

1521/150P	Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera	Superficie de terrenos destinados a edificación de vivienda pública (metros cuadrados)	0,00
1522/150P	Conservación y rehabilitación de la edificación	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	0,00
1522/150P	Conservación y rehabilitación de la edificación	Nº edificios con actuaciones de conservación y rehabilitación	0,00
160	Evacuación y tratamiento de aguas residuales	Longitud del tramo: metros lineales.	0,00
160	Evacuación y tratamiento de aguas residuales	Nº viviendas con servicio	0,00
160	Evacuación y tratamiento de aguas residuales	Caudal en metros cúbicos de desagüe	0,00
45	Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	0,01
132/130P	Policía local	Nº efectivos asignados al servicio	17,00
132/130P	Policía local	Nº vehículos adscritos al servicio	8,00
134/130P	Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	0,01
134/130P	Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad	Nº vehículos adscritos al servicio	0,01
432/430P	Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	0,01
4311/430P	Ferias	Nº ferias anuales	0,00
4311/430P	Ferias	Estimación anual personas asistentes	0,00
4312/430P	Abastos, mercados, lonjas	Nº puestos	3,00
4312/430P	Abastos, mercados, lonjas	Superficie total en metros cuadrados	471,00
4313/430P	Comercio ambulante	Nº licencias o permisos concedidas	110,00
311	Protección de la salubridad pública	Nº efectivos asignados al servicio	0,01
311	Protección de la salubridad pública	Nº campañas anuales	0,01
164	Actividades funerarias	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	2,00
164	Actividades funerarias	Nº vehículos adscritos al servicio	0,01
341/340P	Promoción del deporte	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	1,00
341/340P	Promoción del deporte	Nº campañas realizadas al año	15,00
342/340P	Instalaciones deportivas	Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones	54.790,00

342/340P	Instalaciones deportivas	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	4,00
337/330P	Instalaciones de ocupación del tiempo libre	Superficie: suma de superficies en metros cuadrados de todas las instalaciones de tiempo libre	0,00
337/330P	Instalaciones de ocupación del tiempo libre	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	0,00
334/330P	Promoción de la cultura	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	4,00
334/330P	Promoción de la cultura	Nº campañas realizadas al año	60,00
333/330P	Equipamientos culturales	Superficie: suma en metros cuadrados de superficies de todas las instalaciones culturales	0,01
333/330P	Equipamientos culturales	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	0,01
325/320P	Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	0,00
321/322/320P	Cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes	Superficie nuevos terrenos destinados a centros educativos	0,00
323/324/320P	Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial	Nº aulas	117,00
323/324/320P	Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial	Superficie en metros cuadrados de los edificios	28.360,00
491/492	Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	0,00
491/492	Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones	Nº campañas realizadas al año	0,00

Validaciones:

- El campo 'Número de unidades' admite un máximo de dos decimales
- Debe rellenar todos los programas rellenados en el formulario CE2b

Volver

Validar Formulario

Ministerio de Hacienda

- [Accesibilidad](#)
- v 2.0.18-n4 SE m2.1.17

- 
- 
- 